

El plagio y su detección

Ricardo Chinchilla Arley

Definición

Plagio.(Del lat. Plagĭum).

1. m. Acción y efecto de plagiar (copiar obras ajenas).
2. m. Am. Acción y efecto de plagiar (secuestrar a alguien).

Plagiar.(Del lat. Plagiāre).

1. tr. Copiar en lo sustancial obras ajenas, dándolas como propias.
(RAE, s.f)

DICCIONARIO DE LA LENGUA ESPAÑOLA -
Vigésima segunda edición
<http://lema.rae.es/drae/>

Tipos de plagio

Según Armando Soto Rodríguez

Forma: copiar la obra de otro

- Autoplagio: volver a publicar un trabajo previo, haciendo modificaciones para que parezca nuevo
- Falsa autoría: inclusión de un nombre en un trabajo donde no ha participado
- Envío doble: enviar el mismo documento a dos revistas diferentes
- Robo de material: copiar sin autorización el material de otro.

Tipos de plagio

Método:

- Copiar y pegar: copiar un texto y pegarlo en otro sin citarlo
- Parafraseo: se intercambian palabras en una oración o párrafo
- Referencia falsa: poner una referencia que no corresponde a la fuente real
- Referencia perdida: no citar o referenciar la fuente
- Fabricación de datos: manipulación de datos de una investigación para ocultar el plagio
- Robo de ideas: presentar como propia la idea de otra persona

Tipos de plagio

Propósito:

- Intencional: existe la conciencia e intención de copiar el trabajo de otro autor
- Accidental o no intencional: se olvida hacer la referencia. En ocasiones por “dominio” del tema

Ejemplo

Sobre el valor de la información Galindo nos comenta:

“La acción social eficiente requiere de información para el cumplimiento de planes, previsiones, y también para responder a imprevistos, crisis, emergencias. Tener referentes ordenados sobre el medio en el que actúa eleva las probabilidades de éxito en lo que se emprenda. De ahí que todos los puntos neurálgicos claves de la organización social estén configurados en su capacidad para captar, procesar y dirigir flujos de información. En concreto, quien tiene la información pertinente obtiene lo que desea, lo que se propone, por tanto la competencia en el manejo de información es vital para nuestra vida social individual y colectiva” (1996, p.12)

Lo anterior destaca el rol que cumple la información en el desarrollo de las actividades laborales en los distintos ámbitos. Asimismo el CONICIT citado por Martínez (2001) define información como **“insumo básico para la investigación y la producción de conocimientos”** (p.9), lo cual quiere decir que es la materia prima para la producción de conocimiento.

Sobre la información Rivera y Hernández mencionan: **“Desde los últimos decenios del pasado siglo, la información se desdibujó como un recurso productivo que atraviesa todos los sectores de desarrollo de un país y propicia su proyección hacia el progreso”** (2009), lo anterior reviste la importancia que presenta el recurso informativo en el sector productivo de todo país.

Sobre información comenta Morales (2002) **“... responde una necesidad del ser humano de expresarse y de querer saber lo que los demás han expresado”**, esto destaca los encadenamientos mencionados por Morales (2010) **“datos-información-conocimiento-desarrollo”**, lo cual también reviste importancia al proceso de retroalimentación.

Sánchez Vanderkast (2007) menciona sobre la información **“... sigue ocupando un lugar central como insumo esencial para la existencia del individuo y también para elevar la competitividad nacional”** (p. 9); lo anterior destaca un elemento importante de la información como materia prima en las labores humanas.

Ejemplo

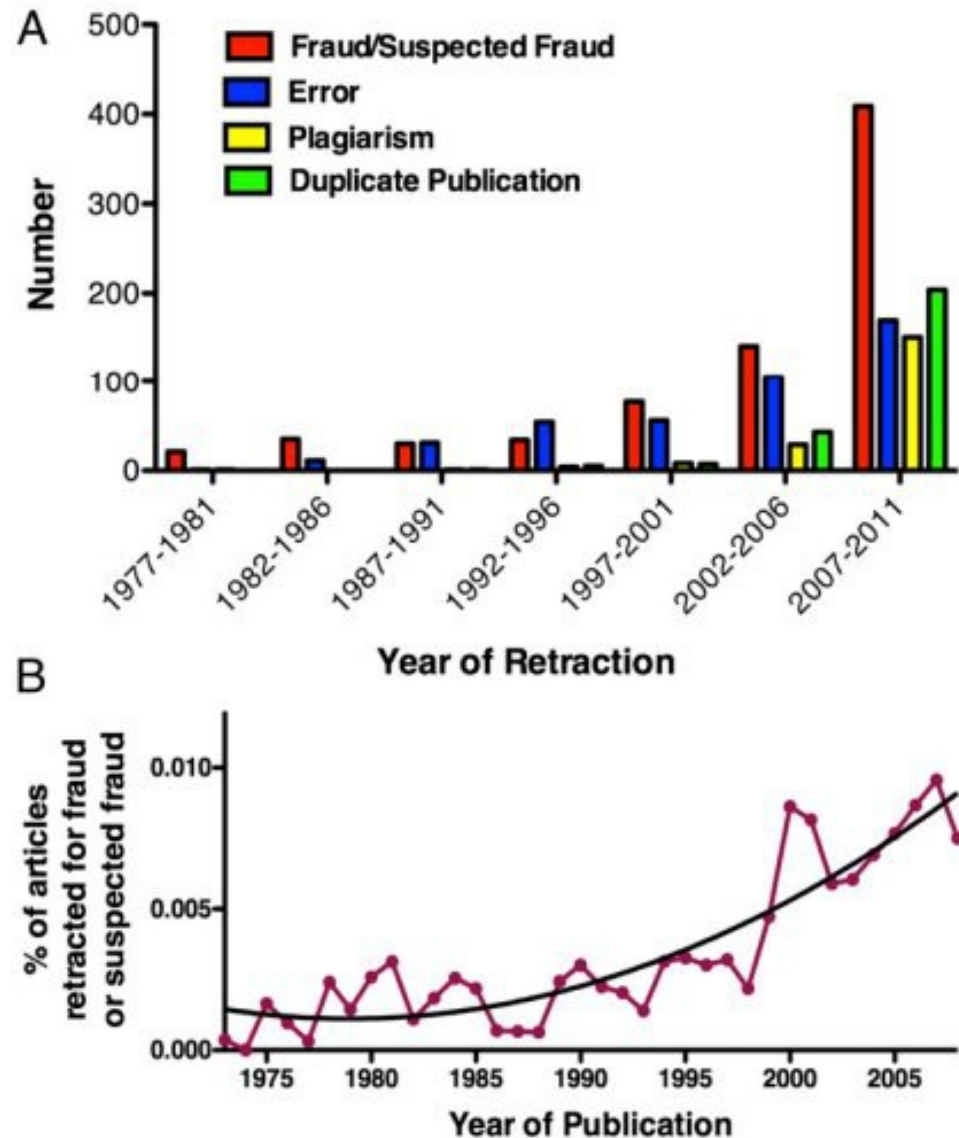
Es bueno retomar el concepto de tecnología que cita Ricardo Méndez del Manual de Frasati, publicado por OCDE, el cual la define como el *“conjunto de información y conocimiento que puede ser aplicable a la producción de bienes y servicios porque a tal fin, puede combinar elementos novedosos y tradicionales”*.

Comentario: (Este documento está mal citado y no se incluye en la bibliografía)

Resulta indudable la aceleración que se ha producido en el desarrollo tecnológico durante el Siglo XX. Este proceso condiciona la necesidad formativa en este campo, para poner en manos del ciudadano los recursos necesarios para ser agente activo en el desarrollo tecnológico de cada país, ya sea como consumidor o como agente productor de innovaciones.

Comentario: (Copia textual de http://www2.gobiernodecanarias.org/educacion/17/WebC/gteces/material_archivos/tacesoem.htm)

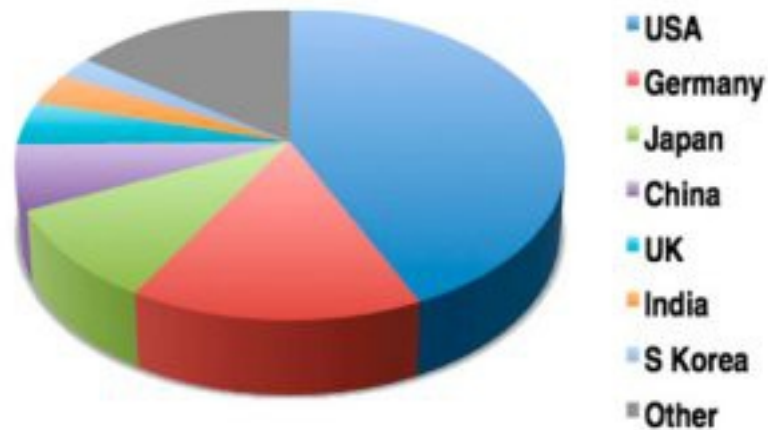
El plagio a nivel mundial



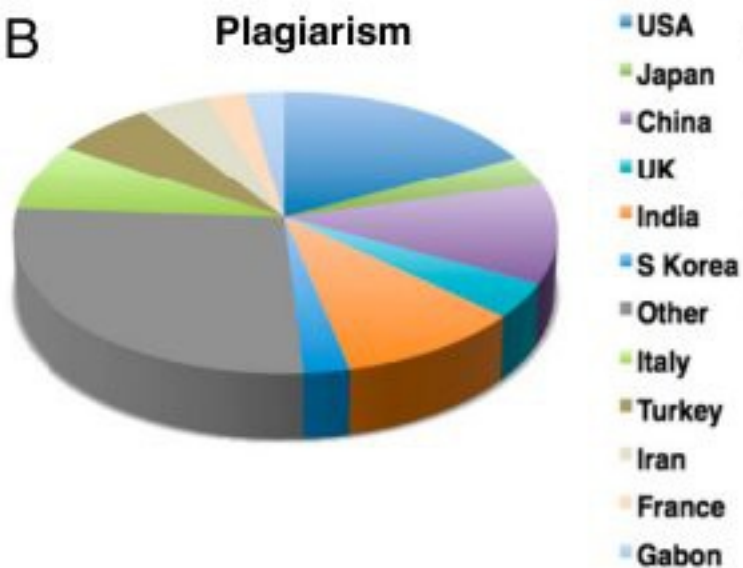
Fang, F (2012) Misconduct accounts for the majority of retracted scientific publications. *PNAS*. DOI 10.1073

El plagio a nivel mundial

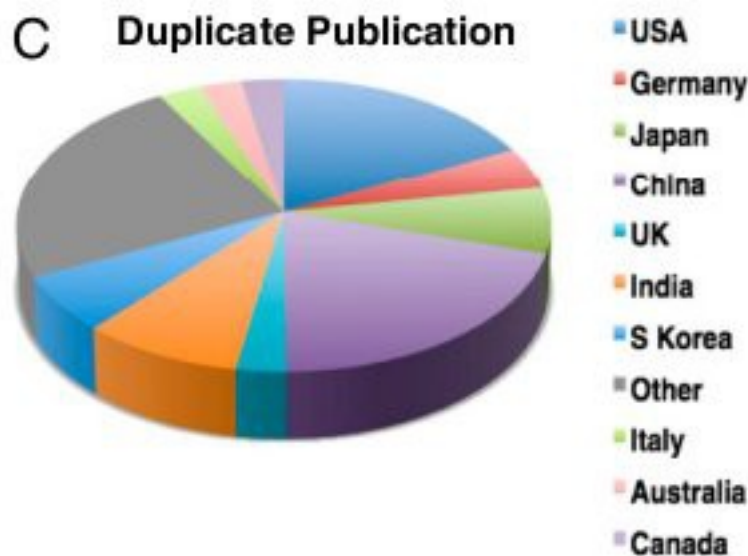
A Fraud or Suspected Fraud



B Plagiarism



C Duplicate Publication



Fang, F (2012) Misconduct accounts for the majority of retracted scientific publications. *PNAS*. DOI 10.1073

El plagio a nivel mundial

Journal	No. of articles	IF
Total		
<i>Science</i>	70	32.45
<i>Proceedings of the National Academy of Sciences</i>	69	10.47
<i>The Journal of Biological Chemistry</i>	54	5.12
<i>Nature</i>	44	36.24
<i>Anesthesia & Analgesia</i>	40	3.07
<i>The Journal of Immunology</i>	34	5.86
<i>Blood</i>	28	9.79
<i>The Journal of Clinical Investigation</i>	23	15.43
<i>Cell</i>	22	34.77
<i>Biochemical and Biophysical Research Communications</i>	18	2.52
<i>The New England Journal of Medicine</i>	16	50.08
<i>The EMBO Journal</i>	15	8.83
<i>Journal of Hazardous Materials</i>	15	4.55
<i>Molecular and Cellular Biology</i>	15	5.77
<i>Infection and Immunity</i>	14	4.06

Fang, F (2012) Misconduct accounts for the majority of retracted scientific publications. *PNAS*. DOI 10.1073

IF: Impact factor

Denuncia

Las revistas deben ser protagonistas en la detección y denuncia de casos

Primero: primer señalamiento es a la revista

- "Por primera vez en la historia de nuestra revista nos vemos enfrentados a una denuncia de plagio de un trabajo científico. Revisando el camino recorrido, nos damos cuenta que si bien contamos con elementos que nos ayudan a certificar propiedad intelectual, como por ejemplo la declaración de autoría firmada personalmente por todos los participantes en el trabajo y la revisión de las publicaciones relacionadas, los editores y miembros del Comité Editorial hemos trabajado siempre basados fundamentalmente en la confianza y en la buena fé."
- Editorial. Revista chilena de radiología. vol. 13, no. 2, 2007

Denuncia

[...] En su edición de noviembre-diciembre 09, la revista ARBOR , del Consejo Superior de Investigaciones Científicas de España, publicó un artículo del señor Guillermo Brenes Tencio, titulado “Iconografía emblemática del héroe nacional costarricense Juan Santamaría” (<http://arbor.revistas.csic.es/index.php/arbor/article/view/392/393>).

En ese artículo, Brenes Tencio copia, sin indicar la fuente y de manera prácticamente literal (puntuación incluida), amplias secciones de un artículo mío publicado, en el 2006, en la Revista Comunicación , del Instituto Tecnológico de Costa Rica (“Ficciones y constataciones: diez preguntas y respuestas sobre la Campaña Nacional”).

[...] Una situación similar a la aquí descrita se presenta con otro artículo de Brenes Tencio, incluido en el número de enero-abril del 2009 de la revista colombiana Historia Crítica (<http://historiacritica.uniandes.edu.co/view.php/569/1.php>), el cual es una versión ligeramente distinta del que fue publicado en ARBOR.

...Evidentemente, en lo ocurrido **hay una responsabilidad considerable de los consejos editoriales de las dos revistas citadas**, cuyas evaluaciones de los artículos de Brenes Tencio no tuvieron el rigor suficiente para identificar la apropiación indebida de los aportes de otros investigadores [...]

Molina, Iván (18 de enero, 2010). Un Caso lamentable. La Nación.
http://www.nacion.com/ln_ee/2010/enero/18/opinion2229762.html

Denuncia

Segundo: se señala y castiga al autor de un delito

[...] El plagio tiene un enorme potencial para dañar severamente los fundamentos institucionales de los procesos educativos y científicos con que Costa Rica espera profundizar su desarrollo en el siglo XXI.

Por esta razón, ni el Ministerio de Educación ni las universidades deben tolerarlo y, en vez de proceder con indiferencia o condescendencia, deben sancionar severamente a los plagiadores y a los funcionarios y autoridades que lo permiten, lo alientan o lo encubren.

Molina, Iván (28 de enero, 2010). Plagio y desarrollo. La Nación.
http://www.nacion.com/ln_ee/2010/enero/28/opinion2241409.html

Denuncia

Reglamento de Orden y Disciplina de los Estudiantes de la Universidad de Costa Rica, artículo 4, es considerado como falta muy grave:

- j) Plagiar, en todo o en parte, obras intelectuales de cualquier tipo.
- k) Presentar como propia una obra intelectual elaborada por otra u otras personas, para cumplir con los requisitos de cursos, trabajos finales de graduación o actividades académicas similares.

Lo cual es sancionado, según el artículo 9:

- a) Las faltas muy graves, con suspensión de su condición de estudiante regular no menor de seis meses calendario, hasta por seis años calendario.

Denuncia

Tercero: aumenta el prestigio de la revista por su rigurosidad

“El editor debe revisar cuidadosamente el manuscrito que se recibe para determinar anticipadamente cuándo éste presenta rasgos fraudulentos, datos erróneos o comportamientos no éticos [...] A él le corresponde en primera instancia denunciar cualquier viso de fraude, plagio o escasa calidad en el contenido del artículo.”

Córdoba González, Saray(2009). Un buen artículo científico hace una revista prestigiosa. *Ciencias Económicas*. Vol. 27, no. 1

Recursos para la detección de plagio

Existen varios recursos en línea o de descarga que pueden emplearse para la detección de plagio:

- **CopioNIC:** permite analizar todo tipo de archivos de Word y PDF. Requiere registro <http://copionic.citilab.eu/>
- **Plagiarisma.Net:** buscar en Bing, Yahoo o Google cualquier fragmento de texto insertado en la caja de búsqueda que le compone, además de que pueden cargarse documentos (PDF, DOC, HTML, ODT, TXT) y pegar direcciones de páginas web. Cuenta con versión de escritorio gratuita para Windows. <http://plagiarisma.net/>
- **The Plagiarism Checker:** desarrollado por la Universidad de Maryland. Revisa un determinado texto pegándolo en el sitio o cargando un archivo Word. Funciona bien para buscar rápidamente determinadas secciones de un escrito. <http://www.dustball.com/cs/plagiarism.checker/>

Recursos para la detección de plagio

- **Grammarly:** además del análisis de plagio en la web, donde incluye los enlaces a los sitios dónde aparecen las secciones copiadas, realiza revisiones de tipo ortográfico, de gramática, vocabulario, signos de puntuación y estilo de escritura (en inglés).
<http://www.grammarly.com/>
- **Copyscape:** especializada en el análisis de sitios Web para detectar su copia.
<http://www.copyscape.com/>
- **Aprobo:** compara documentos on-line identifica las coincidencias que se encuentren en Internet. Revisa archivos tipo pdf, html, odt, xml,txt, rtf, doc,docx, xls, xlsx. Requiere registro <http://aprobo.symmetric.cat/analizar.jsp>
- **!!!Google!!!:** sistema más sencillo para la detección de plagio. Basta con copiar un trozo de texto colocándolo entre comillas y listo

Quiñones, Juan David (2012). 12 recursos en línea para detectar plagio en escritos. Wwhats' news
<http://wwwwhatsnew.com/2012/01/04/12-recursos-en-linea-para-detectar-plagio-en-escritos/>

Recursos para la detección de plagio

También es posible encontrar programas que pueden ser instalados

- **Plagiarisma.Net:** Versión de escritorio gratuita para Windows.
<http://plagiarisma.net/>
- **Viper:** realiza búsquedas dentro del equipo, la red e Internet.
Soporta archivos DOC, RTF, HTM y TXT <http://viper.softonic.com/>
- **AntiPlagiarist:** compara varios documentos para detectar similitudes sospechosas, según el número de palabras coincidentes. <http://antiplagiarist.softonic.com/>

!!!A probarlos!!!